



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: RATIFICACIÓN REDEC-2020-1369-E-UBA-DCT_FFYB

VISTO, la REDEC-2020-1369-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se establecen las fechas de las mesas de exámenes intermedias que comienzan el 27 de julio y finalizan el 1 de agosto, inclusiva, exclusivamente para rendir finales virtuales a los alumnos comprendidos en la RESCD-2020*59-E-UBA-DCT_FFYB; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma,

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 11 de Agosto de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-1369-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se establecen las fechas de las mesas de exámenes intermedias que comienzan el 27 de julio y finalizan el 1 de agosto, inclusiva, exclusivamente para rendir finales virtuales a los alumnos comprendidos en la RESCD-2020*59-E-UBA-DCT_FFYB ; y encomendando a la Subsecretaría de Informática la asistencia técnica y la coordinación de mesas examinadoras, garantizando la funcionabilidad y estabilidad del Sistema.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. comuníquese a la Universidad de Buenos Aires, a los Directores de Departamento para que por su intermedio notifique a los Profesores a cargo de las asignaturas involucradas. Tomen conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, la Dirección General Técnico-Académica, la Dirección de Alumnos y Títulos. Pase a las Subsecretarías de Informática para la asistencia técnica e implementación y a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para dar amplia difusión; y cumplido, archívese